

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**11524** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Eranovum E-Mobility, S.L." (Expediente 001775).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Eranovum E-Mobility, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 114 metros cuadrados.
- Destino: Instalación y explotación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Plazo de vigencia: 15 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte y Paseo Marítimo.
- Tasas:
  - Ocupación: 311,71 euros/año.
  - Actividad: 8% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240013276-1